ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTA Y DOCUMENTOS HABILITANTES CONVOCATORIA PUBLICA No. 016 de 2026

Siendo las 8:00 a.m. del día veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en la Oficina del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA DE LETICIA, se procedió de conformidad a la Convocatoria Pública No. 016 de 2026, que no excede los 20 SMMLV, dentro del proceso de contratación cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE CONTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE, PRESUPUESTAL, DE TESORERÍA, ALMACÉN Y ADMINISTRATIVA DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR.

CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($3.476.333) M/CTE

Acto seguido, se verificó que se presentó una (01) propuesta allegada por:

NOMBRE	VALOR
EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS ONLINE S.A.S Nit. No. 900622603-5 R/L CAMILA YOHANA VARGAS C.C No 37.862.451 de Bucaramanga – Santander	$ 2.330.000,00

Dando cumplimiento a los estipulado en el Manual interno de contratación del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA, la selección se dará por la propuesta que presente la combinación de precio, calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad, por lo que se procede a evaluar al proponente:

EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS ONLINE S.A.S Nit. No. 900622603-5
R/L CAMILA YOHANA VARGAS C.C No 37.862.451 de Bucaramanga – Santander

ÍTEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta económica suscrita por el proponente	X	
2	Carta de Presentación de la Oferta Económica con la respectiva descripción de los elementos ofertados.	X	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante Legal	X	
4	Fotocopia de Libreta militar (Hombres). Menor de 50 años	NA	
5	Presentar copia de Certificado de existencia y Representación de Cámara de Comercio actualizado relacionada con el objeto del contrato en su actividad	X	

	comercial.		
6	Registro Único tributario de la DIAN (RUT). La actividad económica debe estar relacionado con el objeto a contratar	X	
7	Certificado de Responsabilidad Fiscal- Contraloría General de la República, con fecha de expedición a 90 días	X	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinario- Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición a 90 días	X	
9	Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía Nacional con fecha de expedición a 90 días	X	
10	Certificado de medidas correctivas- RNMC. Policía Nacional con fecha de expedición a 90 días.	X	
11	Certificado de Inhabilidad de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años con fecha de expedición a 90 días	X	
12	Certificado REDAM	X	
13	Planilla de Seguridad Social integral (Salud, pensión y parafiscales)	X	
14	Certificado de un contador que acredite que se encuentra afiliado y al día en el pago y aportes relativos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y parafiscales) (anexar documentos del contador: cedula, tarjeta Profesional y antecedentes Junta de contadores)	X	
15	Declaración de origen de fondos y bienes, con los cuales se realizará la operación objeto del contrato, rendida bajo la gravedad de juramento	X	
16	Experiencia de un contrato, relacionado con el objeto a contratar celebrado con instituciones, empresas y/o entidades públicas o privadas debidamente membretado, dirección y teléfono de la misma; ejecutado en el último año anterior a la fecha del cierre.	X	

Revisada la oferta y verificados los documentos habilitantes, se establece que la oferta presentada por EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS ONLINE S.A.S Nit. No. 900622603-5 R/L CAMILA YOHANA VARGAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.862.451 de Bucaramanga – Santander cumple con los requisitos habilitantes.

Para constancia se firma en Leticia capital del Departamento del Amazonas, el día veintidós (22) del mes de octubre de 2026 por quienes realizan la verificación.

MARÍA SHIRLEY NORIEGA FLÓREZ
Abogada asignada FSE SED AMAZONAS

Mag. JOSÉ JAVIER ECHEVERRI TIQUE
Rector Escuela Normal Superior.